

MAT.: Autoriza proceso de adquisición a través de Convenio Marco y emisión de la Orden de Compra de Compra que indica

VISTOS:

1. D.A. N° 1628, de fecha 29.06.2021, mediante el cual asume funciones como alcalde, Don José Jofré Bustos;
2. Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón;
3. Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
4. Oficio Circular N° 15.700, de 2012, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de Registro de Decreto Alcaldicio;
5. D.A. N° 4701 de fecha 30.12.2019, que aprueba Manual de Normas y Procedimientos para Adquisiciones;
6. Certificado Presupuestario N°203/2021, de fecha 04.05.2021, emitido por la jefa DAEM y visado por la encargada de finanzas DAEM;
7. Memorando N° 532/2021 de fecha 11.05.2021, de la jefa DAEM, que solicita la adquisición que indica;
8. Órdenes de Compra 3684-87-CM21, y 3684-88-CM21, en estado "Guardada";
9. Memorando N°683 de fecha 02.07.2021 de jefa DAEM dirigido a Alcaldía que solicita dictar Decreto Alcaldicio que autoriza proceso de adquisición a través de Convenio Marco y emisión de la Orden de Compra que indica
10. Resolución Alcaldía estampada en documento antes mencionado

CONSIDERANDO:

- a) Solicitud efectuada por la jefa DAEM mediante memorando N° 532/2021, de fecha 11.05.2021, por el cual se solicita la adquisición de elementos de protección para conductores dependientes del DAEM;
- b) Que se cuenta con los fondos necesarios para la adquisición de acuerdo al Certificado Presupuestario N°203/2021 de fecha 04.05.2021 emitido por la jefa DAEM y visado por la encargada de finanzas DAEM;

DECRETO:

- I. **Autorícese**, la adquisición de pulverizadores plásticos de 5 litros (ID 1586869)); Overoles desechables (ID 1586474); Pecheras plásticas desechables (ID 1654114); Protector facial con lentes (ID 1703716); y Guantes Nitrilo Talla L (ID 1659558); de acuerdo a términos y antecedentes indicados en Memorando N°683/2021 del Departamento de Educación Municipal;
- II. **Autorícese**, la emisión de las siguientes órdenes de compra para el Departamento de Educación Municipal:

OC Número	Proveedor	Productos	Monto con IVA
3684-87-CM21	Comercializadora TD Todo Express Limitada (rut: 76.967.556-6)	- Pulverizador Plástico 5 Litros - Overol Desechable	\$954.999 (novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos)
3684-88-CM21	IMPORTADORA VIVE MAS S.A. (rut: 76.124.037-4)	- Pechera plástica desechable - Protector facial con lentes - Guante nitrilo talla L	\$308.632 (trescientos ocho mil seiscientos treinta y dos pesos)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
Autoriza proceso de adquisición a través de Convenio Marco y emisión
de las Órdenes de Compra que indica

FECHA:

D.A. N°

2021.

- III. **Desígnese**, al Departamento de Educación Municipal, como la Unidad Técnica, a cargo de la siguiente adquisición;
- IV. **Impútese** este gasto a la cuenta: **215.22.04.999** denominada "Otros", Financiamiento "DAEM",
- V. **Adopte** al Departamento de Educación las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución;
- VI. **Anótese**, Comuníquese, Dese Cuenta y Archívese,

Firma Electrónica en conformidad al Art. 2º, letra F y G de la Ley 19.799



MARLENE CATALÁN MARIN
Secretaria Municipal



JÓSE JOFRE BUSTOS
Alcalde



MUNICIPALIDAD
DE EL QUISCO
Un lugar para todos

Memorandum N° 683/2021

El Quisco, 02/07/2021

De: ROXANA ARAVENA NAVARRETE
Jefa DAEM

Para: JOSE JOFRÉ BUSTOS
Alcalde

Ref.: Solicita D.A. que Autoriza Orden de Compra Convenio Marco DAEM

Junto con saludar, solicito a usted, salvo mejor parecer, dictar D.A. que autorice la adquisición de elementos de protección para los conductores dependientes del DAEM, a través de Convenio Marco, y la emisión de las siguientes órdenes de compra por el monto señalado:

OC Número	Proveedor	Productos	Monto con IVA
3684-87-CM21	Comercializadora TD Todo Express Limitada (rut: 76.957.556-6)	- Pulverizador Plástico 5 Litros - Overol Desechable	\$954.999 (novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos)
3684-88-CM21	IMPORTADORA VIVE MAS S.A.	- Pechera plástica desechable - Protector facial con lentes - Guante nitrilo talla L	\$308.632 (trescientos ocho mil seiscientos treinta y dos pesos)

Sin otro particular, atentamente,





ROXANA ARAVENA NAVARRETE
JEFA DAEM
UNIDAD DE DAEM

RAN / JSC / jvv

Distribución:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/15572>

Certificado N° 203/2021

El Quisco, 04/05/2021

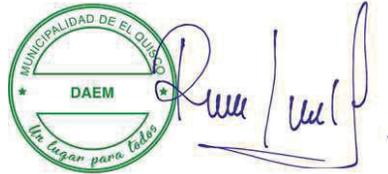
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO

La Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de El Quisco, quien suscribe y certifica que:

El Departamento de Educación cuenta con disponibilidad Presupuestaria para adquisición de elementos de protección para conductores y personal del DAEM, según indica:

Imputación	Denominación	Financiamiento	Monto	IVA
215.22.04.999	Otros	DAEM	1.850.000.-	Incluido

Se extiende el presente Certificado para publicarlo en la plataforma



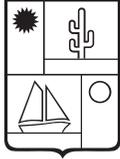
ROXANA ARAVENA NAVARRETE
JEFA DAEM
UNIDAD DE DAEM

RAN / agp

Distribución:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/9432>



MUNICIPALIDAD
DE EL QUISCO
Un lugar para todos

Memorándum N° 532/2021

El Quisco, 11/05/2021

De: Roxana Aravena Navarrete
Jefa DAEM

Para: Jorge Valderas Villarroel
Adquisiciones DAEM

Ref.: Solicita gestionar adquisición de materiales de protección para conductores dependientes del DAEM.

Junto con saludar, solicito a Ud. gestionar la adquisición según el detalle indicado en el formulario de requerimiento adjunto, de materiales de protección para los conductores dependientes del DAEM.

Se adjunta:

- Formulario de Requerimiento, de jefa DAEM
- Certificado de disponibilidad presupuestaria 203/2021 la jefa DAEM de fecha 04.05.2021;

Sin otro particular, se despide cordialmente



RBD o ROL JUNJI

SUBVENCIÓN

DAEM

30	ABRIL	2021
Día	Mes	Año

**SOLICITUD DE COMPRAS DE BIENES
DAEM EL QUISCO**

1.- INFORMACIÓN REQUERIDA PARA COMPRAS (uso exclusivo establecimiento)

N° SOLICITUD (interna del E.E.)	1	N° MEMORANDUM		NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DAEM
CONTRAPARTE TÉCNICA DEL E.E. (nombre, teléfono y mail)	ROXANA ARAVENA JEFEDAEM@ELQUISCO.CL				
¿COMPRA ESTÁ DENTRO DEL PAC? (marcar con X)	SI:		NO:		
PAC: ID DEL PROYECTO					
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN					
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD (obligatoria en el caso que esté fuera del PAC)	Proveer de elementos de protección personal para conductores y funcionarios del DAEM en el contexto de la pandemia del COVID-19 (marcar con x)				
DIMENSIÓN PME (E.E. que tengan PME)	<input type="checkbox"/> LIDERAZGO	<input type="checkbox"/> GESTIÓN DE RECURSOS	<input type="checkbox"/> GESTIÓN PEDAGÓGICA	<input type="checkbox"/> CONVIVENCIA	
NOMBRE DE LA ACCIÓN				MONTO ASIGNADO A LA ACCIÓN	\$
FECHA QUE E.E. REQUIERE LA ENTREGA (90 días)	10 MAYO				
MONTO \$ TOTAL ESTIMADO	\$1.850.000 pesos				
MARCAR CON X	SI:		NO:		
¿ADJUNTA ARCHIVO CON MAYORES ANTECEDENTES?			X		
¿REQUIERE VISITA A TERRENO?			X		
¿REQUIERE PRESENTACIÓN DE MUESTRAS?			X		
COMENTARIOS ESPECÍFICOS (si corresponde)					

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO (en el caso de que haya realizado cotizaciones en plataforma de Mercado Público)

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	ID CONVENIO MARCO (SI APLICA)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA
OVEROL DESECHABLE	1586474 (FERRETERIA)	550		\$916.300
GUANTES NITRILO TALLA L	1659558 (OTROS CONVENIOS MARCO)	1750		\$257.709
PULVERIZADOR 5 LTS.	1586869 (FERRETERIA)	7		\$106.766
Pecheras desechables	1654114 (OTROS CONVENIOS MARCO)	300		\$63.617
Protector Facial con sujetador tipo lente	1703716 (OTROS CONVENIOS MARCO)	175		\$89.270
Dispensador alcohol gel electrico	COMPRA AGIL	3		\$90.000
Dispensador jabón electrico	COMPRA AGIL	2		\$60.000
Pediluvio Sanitario	COMPRA AGIL	12		\$240.000
MONTO ESTIMADO TOTAL A EJECUTAR				\$ 1.823.662

2.- OBSERVACIONES APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO (uso exclusivo de AREA DE ADQUISICIONES DAEM)

3.- OBSERVACIONES FINANCIERAS (uso exclusivo de AREA DE ADQUISICIONES DAEM)

A) Autorización Área de Compras

Tipo de Compra: (marcar con una X)	Convenio Marco <input checked="" type="checkbox"/> Gran Compra <input type="checkbox"/> Licitación <input type="checkbox"/> Trato directo <input type="checkbox"/> Microcompra <input type="checkbox"/> Compra ágil <input type="checkbox"/>
TDR Aprobado: (Si/No)	<input type="checkbox"/>
Expediente de Compra Completo: (marcar con una X)	<input type="checkbox"/>
VºBº ADQUISICIONES	<input type="checkbox"/>

USO UNIDAD REQUERENTE	FIRMAS Y TIMBRES: USO EXCLUSIVO DAEM
DIRECTOR/A E.E. (nombre, firma y timbre)	UNIDAD DE CONTROL INTERNO (nombre, firma y timbre)
	JEFA DAEM (nombre, firma y timbre)



ROXANA ARAVENA NAVARRETE
JEFA DAEM
UNIDAD DE DAEM

RAN / JSC / jvv

Distribución:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utls/descargarFirma/10519>

Rut : 69.061.700-5

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

Dirección : Av. I. Dubournais 635
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de educacion

Teléfono : 56-35-2456153

Fecha Envío OC. :

Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 3684-88-CM21

SEÑOR (ES) : IMPORTADORA VIVE MAS S.A.	A Sr (a) : Nicolas Anderson
DIRECCIÓN : Pudahuel Poniente Pudahuel #1092, Parque Ind. Los Espinos	FONO : 56-2-32107900
RUT : 76.124.037-4	FAX : 56-2-32107900

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : DAEM PROTECCION CONDUCTORES 2
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCIONES DE DESPACHO : ● Avenida Isidoro Dubournais 635, El Quisco, Región de Valparaíso
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. I. Dubournais 635 El Quisco Región de Valparaíso
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO : ANA GODOY 352456149 educacionfinanzas@elquisco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : JORGE VALDERAS 56-35-2456153 adquisicionesdaem@elquisco.cl
EMAIL ENVIO FACTURA : educacionfinanzas@elquisco.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42131604 2239-16-LR15	Gorras con cordones para el personal sanitario	300	(1654114)MOLDE QUIRURGICO NEMO CHILE PECHERA PLÁSTICA MANGA LARGA UNIDAD 1656114	(1654114) MOLDE QUIRURGICO NEMO CHILE PECHERA PLÁSTICA MANGA LARGA UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	168,00	0,00	0,00	50.400
42131606 2239-16-LR15	Mascarillas de aislamiento o quirófano para el per	175	(1703716) ESCAFANDRA RENHET PROTECTOR FACIAL CON SUJETADOR TIPO LENTE UNIDAD 1703716	(1703716) ESCAFANDRA RENHET PROTECTOR FACIAL CON SUJETADOR TIPO LENTE UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	249,00	0,00	0,00	43.575
42132203 2239-16-LR15	Guantes médicos de examen o para usos no quirúrgic	1750	(1659558)GUANTE NITRILO VIVE MEJOR LIBRE DE POLVO STANDARD TALLA L UNIDAD 1661558	(1659558) GUANTE NITRILO VIVE MEJOR LIBRE DE POLVO STANDARD TALLA L UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	96,00	0,00	0,00	168.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	261.975
Dcto.	\$	2.620
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	259.355
19% IVA	\$	49.277
Imp. específico	\$	0
Total	\$	308.632

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.061.700-5

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE EL
QUISCO

Dirección : Av. I. Dubournais 635
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de educacion

Teléfono : 56-35-2456153

Fecha Envío OC. :

Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3684-87-CM21

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA TD TODO EXPRESS LIMITADA

A Sr (a) :

DIRECCIÓN : Cardenal Oviedo 860

FONO :

RUT : 76.967.556-6

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : DAEM PROTECCION CONDUCTORES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCIONES DE DESPACHO : • Avenida Isidoro Dubournais 635, El Quisco, Región de Valparaíso

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. I. Dubournais 635 El Quisco Región de Valparaíso

METODO DE DESPACHO :

CONTACTO DE PAGO : ANA GODOY 352456149 educacionfinanzas@elquisco.cl

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : JORGE VALDERAS 56-35-2456153 adquisicionesdaem@elquisco.cl

EMAIL ENVIO FACTURA : educacionfinanzas@elquisco.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-2-LR18	PULVERIZADO R SOLO 461 PLASTICO 5 L UNIDAD	7	(1586869) PULVERIZADOR SOLO 461 PLASTICO 5 L UNIDAD	(1586869) PULVERIZADOR SOLO 461 PLASTICO 5 L UNIDAD ; Región de Valparaíso ; El Quisco; Avenida Isidoro Dubournais 635	12.817,00	0,00	0,00	89.719
0 2239-2-LR18	OVEROL ACTIVEX DESECHABLE ECX PACK 50 UNIDAD	11	(1586474) OVEROL ACTIVEX DESECHABLE ECX PACK 50 UNIDAD	(1586474) OVEROL ACTIVEX DESECHABLE ECX PACK 50 UNIDAD ; Región de Valparaíso ; El Quisco; Avenida Isidoro Dubournais 635	64.800,00	0,00	0,00	712.800

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	802.519
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	1
Subtotal	\$	802.520
19% IVA	\$	152.479
Imp. específico	\$	0
Total	\$	954.999

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 3684-87-CM21 dirigida a COMERCIALIZADORA TD TODO EXPRESS LIMITADA

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Distribución:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/16033>